



Policía 101
Defensa Civil 103
SIEN 107

Por estado de rutas llamar a Vialidad Provincial

0810 333 7882

www.dpvneuquen.gov.ar

– RECOMENDACIONES PARA CRUZAR A CHILE –

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN LO ACOMPAÑA EN SU VIAJE, RECUERDE QUE DEBERÁ:

- Tener en cuenta que si padece enfermedades crónicas tome su medicación habitual. Lleve el nombre y dosis de dicha medicación. Se sugiere llevar historia clínica resumida. Debe contemplar la demora en los pasos. Es por ello que debe hidratarse.
- En caso de emergencia avise a cualquier integrante de las instituciones del operativo más próxima (Defensa Civil, SIEN, Gendarmería, Policía, Vialidad) Como también si sufre de dolor de pecho, adormecimiento de miembros, dificultad para respirar y/o hablar, dolor de cabeza intenso, sensación de mareos, palpitaciones.
- En caso de viajar con mascotas, gestionar con anticipación el certificado veterinario internacional (CVI) para viajar con su perro o gato.

PARA EL TRÁMITE MIGRATORIO

- Contar con la documentación necesaria: mayores de edad DNI (digital tarjeta, digital libreta celeste, no escritos a mano), el pasaporte o la cédula federal con inscripción del Mercosur.
- Si viajan con menores de 18 años, deben llevar consigo la documentación (original o certificada) que acredite el vínculo (partida de nacimiento o libreta de familia).
- El conductor del auto debe tener licencia de conducir al día, la cédula verde (si es propietario) o la verde y azul (autorización) si no es propietario, además debe tener autorización del propietario expedida por escribano público.
- Los vehículos deberán tener grabada la patente en cristales.

- Se recomienda como cualquier viaje al exterior, obtener un seguro de asistencia al viajero. Asimismo, se comunica que el seguro solicitado por Chile -SOAPEX, se exigirá únicamente por autoridades chilenas, en caso de que su seguro automotor no incorpore a Chile explícitamente en la póliza.
- Asimismo, para evitar demoras en los pasos internacionales se sugiere: no intentar cruzar con alimentos prohibidos por regulaciones fitosanitarias, resguardar la documentación de cada integrante de la familia y circular con fotocopias, prestar atención a efectos personales, no dejar pertenencias en el vehículo y llevar consigo direcciones y teléfonos de los consulados argentinos en Chile.

PARA ASISTIR A LA CEREMONIA

- Para estar en la ceremonia religiosa de Francisco I en Temuco (17 de enero) se deberá contar con una entrada (única e intransferible) que se obtiene de forma gratuita en las parroquias habilitadas o por internet www.papaenchile.gob.cl.
- Durante la visita del Papa Francisco I a Chile, se brindará atención especial a los ciudadanos argentinos a través del consulado localizado en Temuco (Arturo Prat 19. Celular Guardia: +56 9 87387580/ +56 9 57738902) y se podrá llamar por cualquier duda a la Dirección General de Asuntos Consulares al +54 (11) 4819-7000.

MÁS INFORMACIÓN

- peregrinosenchile2018.cancilleria.gob.ar
- neuquentur.gob.ar